



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 25 de febrero de 2020 a las 9:58 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Sr. José A. Rivera Rodríguez	
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Ing. Doriel Pagán Crespo	Vicepresidenta Interina de Operaciones
Ing. José J. Rivera Sanabria	Director Ejecutivo Interino de Infraestructura
Sra. Cheryl Ortiz Mc Cormick	Directora Ejecutiva Interina, Región Sur
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
CPA, Orlando Rodríguez Hernández	Director Auxiliar de Financiamiento y Administración-Directorato de Infraestructura
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

II. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 17 de diciembre de 2019 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria - 17 de diciembre de 2019 (versión pública)

III. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Ratificación de Orden de Emergencia Núm. AAA-331-105-2020 para la contratación de obras de reparación/rehabilitación de tubería sanitaria en Ponce

El licenciado González Álvarez, resumió minuta de llamada en conferencia de esta Junta de Gobierno celebrada el 18 de febrero de 2020, mediante la cual evaluó una situación de

emergencia operacional presentada por la dirección ejecutiva de la Región Sur. Esta situación de emergencia consiste en que tras los eventos sísmicos de principio de este año en el área sur de la Isla, se han reportado desbordes de aguas usadas en la tubería sanitaria que discurre en la Ave. Constancia, Urb. Villa Del Carmen y áreas adyacentes del Municipio de Ponce. Como mecanismo de mitigación la dirección ejecutiva de la Región Sur procedió a contratar la instalación y operación de un bypass en la tubería sanitaria de la Ave. Constancia, en las inmediaciones del Hotel Ponce Hilton. También se procedió con la absorción y limpieza de las aguas en desborde, así como una inspección general de la cual se concluyó que existe alta probabilidad de colapso en la tubería.

Se informó además que previo a la llamada en conferencia se obtuvieron cotizaciones de varios contratistas para la reparación de la tubería, tomando en cuenta un ámbito general de trabajo que permita la reparación/restauración en caso que se confirme colapso de la tubería. El costo promedio de contratación, según cotizaciones preliminares, se estimó en aproximadamente \$1.3 millones. Habida cuenta que el costo promedio resultó mayor a la cuantía de contratación máxima de \$1 millón delegada a la gerencia ejecutiva, se presentó este asunto a la consideración de la Junta para obtener instrucciones respecto al modo de proceder. La gerencia ejecutiva concluyó que se procedería finiquitar la negociación entre las compañías para lograr la contratación que mejor atienda los intereses de la Autoridad.

Conforme lo antes expresado, en la referida llamada en conferencia la Junta acordó lo siguiente:

1. Reconocer situación de emergencia operacional en tubería sanitaria en la Ave. Constancia, Urb. Villa Del Carmen y áreas adyacentes del Municipio de Ponce; la cual ha presentado desbordes de aguas usadas por aparente colapso resultante de la reciente actividad sísmica en la zona sur de la Isla.
2. Avalar la contratación para la instalación y operación de un *bypass* en la tubería sanitaria de referencia, a fin de mitigar cualquier impacto ambiental y permitir el flujo de aguas a través del sistema de alcantarillado sanitario de la AAA.
3. Avalar que la gerencia ejecutiva proceda a negociar, adjudicar y finiquitar la expedita contratación de trabajos para la reparación de la tubería sanitaria reconociendo que el costo promedio de contratación, según cotizaciones preliminares, se estima en aproximadamente \$1.3 millones. La contratación que a tales efectos se formalice deberá ser informada inmediatamente y presentada a la Junta de Gobierno para su ratificación en la próxima reunión ordinaria.

Así las cosas, la señora Ortiz Mc Cormick presentó en esta reunión ordinaria un itinerario de los trabajos realizados, incluyendo una descripción del área afectada. Explicó además que conforme la delegación concedida por esta Junta, el 18 de febrero de 2020, se procedió a adjudicar las obras a la compañía Longo En Tech Puerto Rico, LLC; mediante Orden de Emergencia Núm. AAA-331-105-2020 por un total de \$1,035,177.00 el cual se compone de las siguientes partidas:

- “Instalación de Bypass con su mantenimiento y monitoreo para contener desborde sanitario en la Urb. Villa del Carmen de Ponce”: \$400,000.00
- “Limpieza, inspección y renovación de tubería sanitaria de varios diámetros con *liner*. Contempla rehabilitación de *manholes* y acometidas. Todos los trabajos de acuerdo al ámbito discutido en reunión de campo”: \$995,117.00

Discutido el tema, el licenciado Lorán Butrón presentó moción para ratificar la Orden de Emergencia Núm. AAA-331-105-2020, según descrita. La moción fue secundada por el profesor Aponte Ortiz. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

Actualización del Programa de Mejoras Capitales y la estrategia de implantación y ejecución

El tema estuvo a cargo del ingeniero Rivera Sanabria. Asistió en la discusión el CPA Rodríguez Hernández.

Se explicó en resumen que la Resolución Núm. 3111 de 19 de marzo de 2019 aprobó la actualización y reprogramación al Programa de Mejoras Capitales (en adelante “PMC”), la

continuación de su ejecución según presentado, incluyendo las fuentes de financiamiento, proyectos e itinerario de ejecución y la erogación de fondos para los años fiscales 2019-2024. El presupuesto aprobado para el año fiscal 2019 fue de \$73.5 millones y el desembolso real estimado ha resultado en aproximadamente \$53.6 millones.

Más recientemente, la AAA ha reestructurado la deuda con los programas de fondos federales logrando así reactivar el acceso a este programa de financiamiento, por lo que es necesario actualizar el PMC para reprogramar fechas de ejecución, incluir proyectos nuevos, revisar estimados de construcción de proyectos en las etapas de subasta, diseño y planificación, y fuentes de financiamiento. Cónsono con ello, se indicó que el Plan de Mejoras Permanentes a Largo Plazo actualizado incluye 18 proyectos nuevos, los cuales fueron detallados a esta Junta. La siguiente tabla muestra la clasificación a los que pertenecen, inversión total estimada del proyecto y el flujo de efectivo proyectado:

Tipo de Obra	Cantidad de Proyectos	Inversión Total
Abastos	1	\$ 5,760,000
Estaciones de Bombas	4	2,568,349
Otros Proyectos de Acueductos (Water)	4	4,802,689
Otros Proyectos de Alcantarillado Sanitario (Waste Water)	1	1,960,407
Plantas de Filtración: existentes	4	11,598,049
Sistemas de Acueductos	2	756,352
Sistemas de Alcantarillados Sanitarios	2	4,202,379
	18	\$ 31,648,226

Se informó que los proyectos incluidos en la Resolución 3111 han sido pospuestos debido a la falta de fondos aprobados. Los cambios y reprogramaciones se resumen como sigue:

Año Fiscal	PMC Actual Aprobado Resolución 3111	PMC para Aprobación	Aumento/Disminución
2018-2019	\$ 73,509,217		
2019-2020	\$ 380,580,320	\$ 118,581,052	\$ (261,999,268)
2020-2021	\$ 390,542,010	\$ 348,794,759	\$ (41,747,251)
2021-2022	\$ 511,632,762	\$ 453,516,864	\$ (58,115,898)
2022-2023	\$ 443,633,638	\$ 323,103,918	\$ (120,529,720)
2023-2024	\$ 339,664,106	\$ 237,531,595	\$ (102,132,511)
2024-2025		\$ 222,398,983	
	\$ 2,139,562,053	\$ 1,703,927,171	

Así las cosas, la gerencia ejecutiva ha presentado un presupuesto para el PMC a seis (6) años, el cual guarda relación con el periodo cubierto por el Plan Fiscal de la AAA. A continuación, se resume las proyecciones por categoría de obra desde el año fiscal 2020 hasta el año fiscal 2025.

Clasificación de Proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020-2025
Emergency/Permanent Works	\$ 33,080,321	\$ 125,363,696	\$ 141,094,581	\$ 41,066,721	\$ 43,838,755	\$ 56,772,859	\$ 441,216,933
Fleet & IT	18,677,104	14,451,878	9,394,547	9,000,003	9,000,003	9,000,003	69,523,538
Growth	3,702,928	3,376,744	8,222,042	8,503,775	8,977,231	6,945,342	39,728,063
Mandatory Compliance	6,818,988	44,006,510	76,427,885	61,605,534	24,405,194	17,166,371	230,430,482
Meter Replacement	500,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,500,000
Non Mandatory Compliance	5,522,777	29,188,630	71,835,335	61,881,482	24,690,076	11,979,996	205,098,297
Optimization & Emergencies	0	15,000,000	15,000,000	14,375,000	15,625,000	15,000,000	75,000,000
Others	308,875	2,609,633	2,632,594	169,480	611,848	1,774,294	8,106,725
Quality	194,256	14,449,226	39,567,841	41,125,113	24,602,336	14,829,196	134,767,968
Renewal & Replacement	49,683,225	97,585,057	82,656,845	79,630,212	81,065,218	86,058,640	476,679,198
Safety	92,577	1,763,383	5,685,195	4,746,597	3,715,933	1,872,282	17,875,967
	\$ 118,581,052	\$ 348,794,759	\$ 453,516,864	\$ 323,103,918	\$ 237,531,595	\$ 222,398,983	\$ 1,703,927,171

El PMC incluido en el más reciente Plan Fiscal de la AAA aprobado el 25 de junio de 2019, incluye fuentes de financiamiento las cuales consideran la renegociación de la deuda, la reactivación de los fondos federales del Programa de Fondos Rotatorios de la Agencia para la Protección Ambiental (“EPA”) y de la oficina de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura (“USDA Rural Development”), la aprobación de fondos para proyectos bajo el programa de asistencia pública (Sección 428) de la Agencia para el Manejo de Emergencias (“FEMA”), y recibir los fondos reclamados a la aseguradora por los daños causados por los huracanes Irma y María. La siguiente tabla muestra las fuentes de financiamiento por año incluidas en el borrador del Plan Fiscal proyectado para aprobación próximamente en 2020.

CIP Sources of Funds	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Beginning Balance	\$ 13,900	\$ 96,898	5,221	-	-	-
Insurance	-	116,194				
FEMA	-	38,025	126,985	36,960	39,455	51,096
PRASA	94,000	-	132,614	195,549	155,677	144,470
SRF	10,681	93,219	166,270	64,480	32,400	18,524
RD	-	4,458	22,427	26,115	10,000	8,310
	\$118,581	\$348,795	\$453,517	\$323,104	\$237,532	\$222,399

Discutido el tema, el ingeniero Cabán Rodríguez presentó moción a los siguientes efectos:

1. Enmendar la Resolución Núm. 3111 de 19 de marzo de 2019, para incorporar en el PMC los 18 Proyectos Nuevos con una inversión total estimada de \$31,648,226.
2. Reprogramar las fechas y fuentes de financiamiento de los proyectos, según recomendado.
3. Autorizar la erogación de fondos por \$73,509,217 para el año fiscal 2019-2020 y \$380,580,320 para el año fiscal 2020-2021, en la medida en que las proyecciones financieras y las fuentes de financiamiento esperadas se materialicen según planificado.
4. Autorizar al Director Ejecutivo de Infraestructura a incorporar proyectos en el PMC con el propósito de comenzar la fase de pre-construcción (planificación, estudios y diseño).
5. Autorizar al Director Ejecutivo de Infraestructura a incorporar y ejecutar proyectos de Renovación y Reemplazo, individualmente hasta \$1 millón en los años fiscales 2019-2020 y 2020-2021 sin exceder el monto total aprobado por esta Junta de Gobierno. El Director Ejecutivo de Infraestructura deberá someter un informe semestral el cual debe incluir los proyectos nuevos, los proyectos incorporados de renovación y reemplazo y el estatus de los proyectos incluidos en el PMC.

La moción fue secundada por el profesor Aponte Ortiz. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

IV. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

El licenciado González Álvarez dio lectura al informe de eventos e incidencias, el cual en resumen consiste en lo siguiente:

Encomiendas a la gerencia ejecutiva – Pasada reunión (21 de enero de 2020)

Encomienda	Persona asignada	Término	Acción
Tema discutido: <u>Informe de operaciones sobre trabajos de recuperación luego del terremoto del 7 de enero de 2020 y sus réplicas (Informe Oral)</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar informe escrito sobre las incidencias discutidas 	Ing. Doriel Pagán Crespo	Próxima reunión	Según requerido, la Vicepresidencia de Operaciones sometió informe escrito, el cual se aneja

Notificaciones Oficiales

- Se hizo constar que el 12 de febrero de 2020, se recibió en la Oficina de la Junta de Gobierno notificación oficial de la renuncia del Sr. Isabelo Molina Hernández al cargo de Director Ejecutivo Interino de la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, efectivo el 16 de diciembre de 2019. Se incluyó en este informe copia de la documentación de referencia.

Discutido el tema se dio por recibido el informe.

V. OTROS ASUNTOS

Renuncia del Ing. Elí Díaz Atienza al cargo de Presidente Ejecutivo de la AAA

El licenciado Del Río Jiménez explicó en resumen que el 13 de febrero de 2020, el ingeniero Díaz Atienza presentó carta de renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo de la Autoridad, con efectividad el 27 de febrero de 2020.

La Junta de Gobierno reconoció que el ingeniero Díaz Atienza ha ejercido las funciones, deberes y obligaciones del cargo con gran sentido de dedicación y responsabilidad. De igual manera, se reconoció que bajo su liderato la Autoridad atravesó con éxito retos extraordinarios en todos los aspectos operacionales y administrativos de la Autoridad, y con especial énfasis en la recuperación tras los devastadores huracanes de 2017 que causaron daños importantes de naturaleza histórica a través de toda la Isla.

Ante el hecho de la renuncia voluntaria a su puesto de presidente ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, esta Junta de Gobierno ha deliberado sobre el particular y resolvió unánimemente como sigue:

1. Aceptar la renuncia del Ing. Elí E. Díaz Atienza al cargo de Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, según presentada, siendo su último día de funciones el 27 de febrero de 2020.
2. Esta Junta de Gobierno felicita al ingeniero Díaz Atienza por el excelente desempeño demostrado durante su incumbencia, a la vez que agradece el tiempo de servicio prestado en beneficio de la ciudadanía y de esta corporación pública. Por ello, le extiende sus más sinceros deseos de éxito en sus encomiendas profesionales futuras.

VI. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

Nombramiento de la Ing. Doriel I. Pagán Crespo como Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico

En virtud de la Ley Orgánica de la AAA, *Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada*, se resolvió unánimemente aprobar el nombramiento de la Ing. Doriel I. Pagán Crespo como Presidenta Ejecutiva de la AAA, a partir del 28 de febrero de 2020.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el licenciado Lorán Butrón presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el señor Rivera Rodríguez. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:06 p.m.